

**DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA****DECRETO 152/2018, de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la Medalla al Mérito Turístico a D. Santiago Parra de Mas, a título póstumo y a la Academia Aragonesa de Gastronomía.**

De conformidad con el Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, que regula los honores y distinciones de esta Comunidad Autónoma, a los méritos contraídos por personas o instituciones que hayan destacado en el campo del turismo dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y en atención a los méritos que concurren en D. Santiago Parra de Mas y en la Academia Aragonesa de Gastronomía, según queda acreditado en el expediente instruido al efecto, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión de fecha 4 de septiembre de 2018,

DISPONGO:

Otorgar la Medalla al mérito turístico.

- A D. Santiago Parra de Mas, a título póstumo y en reconocimiento a su pasión por Aragón, lo que le llevó a ser, durante más de cincuenta años y a través de sus múltiples publicaciones, conferencias y quehaceres culturales, una referencia en la defensa del aragonés más profundo, serio y comprometido, siendo especialmente uno de los mayores batalladores en pro del ferrocarril de Canfranc y de la reapertura de la línea con Francia.

Durante más de tres décadas presidió el Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (SIPA), del que fue nombrado Presidente de Honor. Asimismo, como Director de la revista Aragón Turístico y Monumental, se dedicó a fomentar una erudita y a la vez amena divulgación de todo lo aragonés, haciendo especial hincapié en su historia, su arte, su geografía, su gastronomía y su turismo.

Y todo ello, con esa actitud desprendida que tanto le caracterizaba y que hacía de él una persona que además de culta, era sobre todo próxima y siempre dispuesta a realzar la imagen de Aragón.

- A la Academia Aragonesa de Gastronomía, entidad recientemente reconocida como Corporación de Derecho Público de ámbito autonómico, por su labor de difusión de la cultura gastronómica aragonesa, reivindicándola como uno de los pilares de nuestra cultura e identidad.

Su continuada labor de investigación, así como su participación y organización en Jornadas y Congresos, unido a su decidido apoyo a la promoción de productos agroalimentarios aragoneses, ha posicionado la gastronomía como un gran factor de atracción turística en Aragón.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2018.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**